

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A. IPSA"
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A.**

En Guayaquil a los treinta días del mes de marzo, a las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en las calles General Elizalde 114 y Pichincha, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A.**, con la asistencia de los accionistas, señora Delia Dolores Gómez Rosales portadora de mil acciones de un dólar cada una, equivalentes a mil dólares (US\$1,000), quien es representada en este acto por sus Apoderados Generales Conjuntos debidamente acreditados, señor Juan Francisco Marcos Gómez y señora Delia María Marcos Gómez; y, señor Xavier Enrique Marcos Stagg portador de mil acciones de un dólar cada una, equivalentes a mil dólares (US\$1,000), quien comparece personalmente.

El señor Presidente, considerando que los accionistas concurrentes representan con sus acciones, la cantidad de **USD \$2,000**, con derecho a igual número de votos, que representan el **100.00%** del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de **USD \$2,000**, y luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías, declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria.

A continuación se trata el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio del 2016;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2016;
5. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016;
6. Seleccionar a firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2017.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Universal Ordinaria queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Preside la Junta el Econ. Nicolás Alvarado en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario Ad-Hoc el Abogado Teodoro Espinoza Rubio.

Acto seguido los concurrentes deciden prescindir de elaborar la lista de asistentes toda vez que en esta acta se ha dejado constancia de la información pertinente.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital pagado, declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente de la compañía da lectura a su informe acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016 y concluida su intervención, el Presidente lo somete a consideración de la Junta General; siendo aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes y representados.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente de la Junta dispone que se de lectura al Informe del Comisario acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Presidente de la compañía, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016. Luego de concluida la lectura somete a consideración de la Junta el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente de la compañía explica la descomposición de las cuentas contables que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

Sometidos a su consideración, la Junta aprueba los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, documentos que fueron conocidos, explicados y aprobados conjuntamente con el Informe presentado por el Presidente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2016.-

El Presidente de la Junta dispone que se de lectura al Informe presentado por el Auditor Externo el Señor Ingeniero Comercial Johnny Martínez Ramírez por el ejercicio económico del 2016.

 El Informe fue aprobado por unanimidad de votos de los accionistas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Resolver el destino de las pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2016.-

Respecto a las pérdidas del ejercicio 2016 las mismas que ascienden a US \$51,672, la Junta resuelve que sean absorbidas por las Utilidades Acumuladas que tiene la compañía en el Patrimonio.

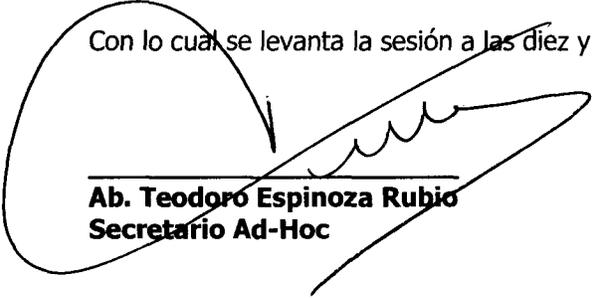
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Seleccionar la firma de Auditores Externos de deberá contratarse para el año 2017.-

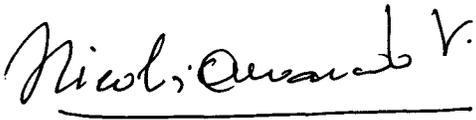
El Presidente explica que para dar cumplimiento a la Ley de Compañías es necesario seleccionar la persona natural o jurídica que realice la auditoría externa de la sociedad en el presente ejercicio económico.

La Junta resolvió designar al Señor Ingeniero Comercial Johnny Martínez Ramírez, como auditor externo para el ejercicio del año 2017, y autorizar al Gerente General la suscripción del contrato correspondiente.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.-

Con lo cual se levanta la sesión a las diez y seis horas.-


Ab. Teodoro Espinoza Rubio
Secretario Ad-Hoc


Econ. Nicolás Alvarado
Presidente de la Junta Ad-Hoc


Xavier E. Marcos
Accionista – Presidente de la compañía

p. Delia Gómez Rosales - Accionista


Juan Francisco Marcos Gómez y Delia María Marcos Gómez
Apoderados Generales Conjuntos

